

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

13345 *Aprobación definitiva modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito*

Publicado anuncio relativo a la modificación del presupuesto general para el ejercicio 2016 en su modalidad de suplemento de crédito, aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 26/10/16 (BOIB n. 139 de 03/11/16) y habiendo finalizado el período de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: *Ajuntament de Llucmajor*

SUPLEMENTO DE CRÉDITO			
Aplicación	Denominación	Crédito Inicial	Modificación
0100 011 91300	Amortización préstamos	3.601.281'39 €	3.484.448'85 €

CONCEPTO DE INGRESO		
Concepto	Denominación	Modificación
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	3.484.448'85 €

Llucmajor, 24 de Noviembre de 2016.

El Alcalde,
Bernadí Vives Cardona

